

Plan Municipal de Cultura de Concón

2014 / 2020

PRESENTACIÓN ALCALDE CONCÓN

(pendiente de redacción)

PRESENTACIÓN DIRECTORA REGIONAL DE CULTURA

Hemos terminado una etapa fundamental para el desarrollo cultural de las comunas que suscriben el compromiso de contar con una planificación cultural. Hoy presentamos el Plan Municipal de Cultura que es un Instrumento de Gestión, construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho Plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los ciudadanos.

Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso.

Nélida Pozo Kudo.

Contenido

Presentación Alcalde Concón	2
Presentación Directora Regional de Cultura	3
I. ANTECEDENTES	7
II. LÍNEA BASE DE LA COMUNA DE CONCON	8
A. Ubicación geográfica	8
B. Superficie y densidad poblacional:	8
C. Población	9
1. Población según grupo etáreo:	10
2. Población urbana – rural	11
3. Población indígena.	11
4. Evolución de la población de Concón.	11
D. Pobreza	12
1. Índices de pobreza en cantidad de personas.	12
2. Índices de pobreza según hogares.	12
E. Indicadores de Desarrollo Humano.	13
F. Indicadores de calidad de vida	14
G. Gobierno Comunal:	14
H. Identidad y Patrimonio Cultural:	15
1. Patrimonio Material e Inmaterial de Concón.	16
2. Espacios significativos para la comunidad:	19
3. Hitos, acontecimientos relevantes en la historia local.	20
4. Personajes históricos:	21
5. Costumbres y Tradiciones.	22
I. Participación, relaciones vecinales, liderazgo, capital social:	23
1. Organizaciones y agrupaciones sociales, artísticas y culturales	23
2. Expresiones culturales y manifestaciones colectivas barriales y/o comunales:	24
3. Festividades, aniversarios, celebraciones.	24
J. Caracterización sector cultural en la comuna de Concón	25
1. Artistas y organizaciones culturales locales.	25
2. Organizaciones culturales	25
3. Caracterización de la Infraestructura Cultural	26
4. FODA Principales conclusiones	26
5. Institucionalidad cultural local.	31
III. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CONCON 2014 – 2020	32
A. Presentación	32
B. Misión	33
C. Visión	33
D. Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Concón	33
1. Eje: creación artística y fomento de las artes	34
2. Eje: participación ciudadana y cultura	35
3. Eje: patrimonio, cultura e identidad.	36
4. Priorización de programas y proyectos, según eje	38
E. Plan de Inversiones	40
F. Sistema de seguimiento y evaluación PMC	40

1. Seguimiento.....	40
2. Evaluación del PMC	41

I. ANTECEDENTES.

La comuna de Concón debe su nombre los antiguos indígenas; de la revisión histórica es posible encontrar dos acepciones: una primera viene de cong- cong que significa el nocturno canto de las lechuzas y una segunda señala que tiene su origen en los vocablos mapuches “conn” que significa entrar y “co” que refiere al agua.

Había tanta agua donde se juntaba el mar con el río que los indígenas que llegaron por primera vez a este territorio lo llamaron “co – co”, al observar que se juntaba la desembocadura del río Aconcagua con el Océano Pacífico.

Esta comuna se creó por primera vez en el año 1899 cuando pertenecía a Limache; en el año 1927 deja de ser comuna y forma parte esta vez de la comuna de Viña del Mar. Por lo tanto, Concón se crea por segunda vez el 28 de diciembre de 1995, a través de la ley N° 19.424, volviendo después de 66 años a ser nuevamente una comuna autónoma.

Propendiendo al desarrollo cultural del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha establecido como parte de su política, que las comunas del país cuenten con un Plan Municipal de Cultura, como herramientas de planificación relevante para gestionar de manera coherente sus riquezas humanas, patrimoniales, artísticas y culturales. En este contexto, se financiaron las consultorías para la elaboración o actualización de los Planes Municipales de Cultura, oportunidad que la Municipalidad de Concón decidió acoger como una forma de potenciar y complementar su propio quehacer en dicho ámbito.

Por tanto, se presenta a continuación el Plan Municipal de Cultura de Concón, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de esta comuna el día __ de _____ de 2014, a través del Decreto N° _____.

Se agradece a todas las personas, organizaciones e instituciones que colaboraron en su elaboración, y dentro de unos años esperamos agradecer a todos/as quienes hayan colaborado para que lo aquí planificado se transforme en desarrollo cultural efectivo para los habitantes de Concón.

II. LÍNEA BASE DE LA COMUNA DE CONCON

A continuación se presentan algunos indicadores socio-demográficos, territoriales y económicos de la comuna de Concón, que nos permitirá identificar y analizar todas aquellas variables que influyen en las dinámicas culturales de la comuna. Esta información nos permitirá establecer el contexto con determinados parámetros territoriales en el que se diseñará el Plan Municipal de Cultura de la comuna.

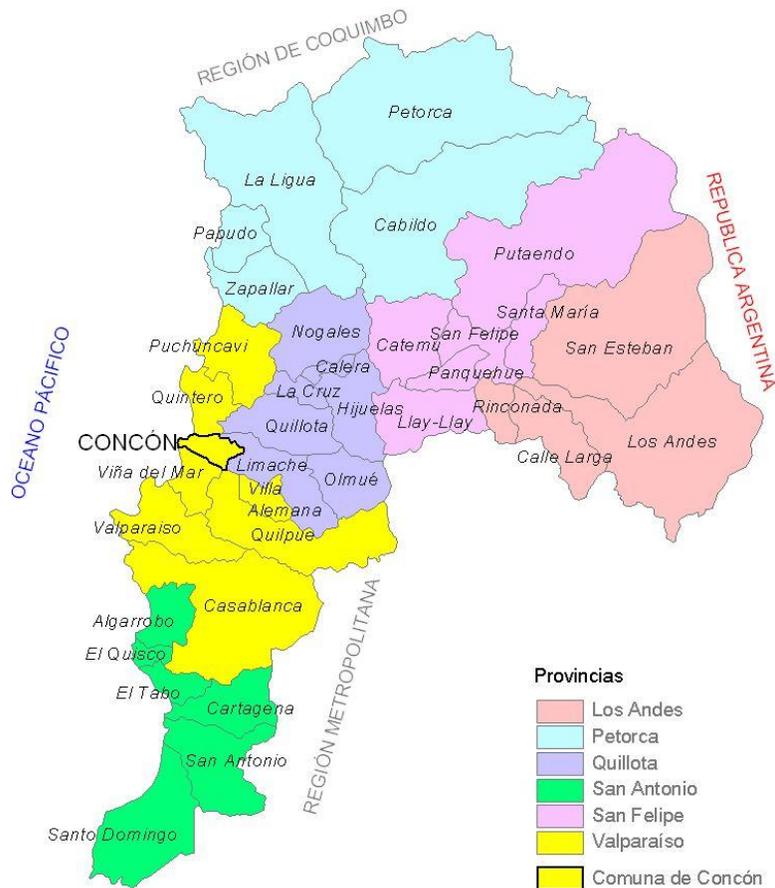
Este levantamiento de información se realizó a partir de datos censales, estadísticos de instituciones públicas, además de diagnósticos territoriales precedentes desarrollados por el Municipio y consultoras en el marco del PLADECO y PLADETUR.

A. Ubicación geográfica.

Su ubicación en el borde costero de la Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso. Los límites de la comuna son: al norte con el borde del Río Aconcagua que establece el límite con la comuna de Quintero, por el oriente limita con la comuna de Limache y por el sur con la comuna de Viña del Mar; al poniente limita con el Océano Pacífico.

B. Superficie y densidad poblacional:

Tiene una superficie de 76 Kms², lo que equivale al 2,7% de la superficie de la Provincia de Valparaíso y el 0,5% de la superficie regional. Presenta una densidad de 831,71 habitantes por kilómetro cuadrado, esta cifra es bastante mayor a la media nacional y regional; la provincia de Valparaíso tiene una densidad de 315,1 habitantes por kilómetro cuadrado y la región de Valparaíso 93,9 hab/km², es decir, hay una mayor concentración de la población en la comuna de Concón.



MAPA N°1. Mapa de la ubicación de comuna de Concón en la Región de Valparaíso.
Fuente: PLADECO 2010 -2014

C. Población

Para el análisis de la población, se han utilizado los datos proporcionados por el Censo 2002 del INE y las proyecciones de población que allí se realizan al 2012.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por Censo de Población y Vivienda del 2002, ese año la población total era de 32.273 personas; que se distribuye 15.713 personas de sexo masculino y equivale al 48,7% de población y 16.560 personas son de sexo femenino, que equivalen a un 51,3% de la población.

La proyección de la población **al 2012 se estimó en 63.210**; que representa el 0,5% de la población regional.

Cuadro N° 1: Población según sexo 2002 y proyectada 2012

Territorio	Año 2002		Año 2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Concón	15.713	16.560	30.367	32.843
Región de Valparaíso	752.828	787.024	884.387	911.378
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1. Población según grupo etáreo:

La población de Concón proyectada al 2012 se concentra mayoritariamente en los tramos etáreos de 15-29 y 45-60, superando en el primer caso al promedio regional y nacional. Otro segmento importante es la población entre 0 a 14 que también supera el promedio regional y nacional. La población de la tercera edad es inferior que la media nacional y regional, por lo tanto, estamos hablando de que la mayor cantidad de habitantes de la comuna de Concón es población joven y de adultos jóvenes con una menor presencia de personas de la tercera edad.

Cuadro N°2: Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	8.787	14.054	22,23	20,57	21,77
15 a 29	7.792	17.011	26,91	24,53	24,56
30 a 44	8.362	12.790	20,23	20,05	21,08
45 a 64	5.169	14.285	22,60	23,64	23,08
65 y más	2.163	5.070	8,02	11,22	9,52
Total	32.273	63.210	99,99	100,01	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2. Población urbana – rural

De acuerdo al Censo 2002, del total de 32.273 que habitaban la comuna de Concón, un 2.2% de la población lo hace en el sector rural y un 97,8% en el sector urbano, por lo que podemos de hablar de Concón como una comuna fundamentalmente urbana.

Cuadro N°3: Población urbana y rural por sexo. 2002

Territorio Comuna Concón	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total ambos sexos
Urbano	15,351	16,207	31,558
Rural	362	353	715
Total	15.713	16,560	32,273

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

3. Población indígena.

La población indígena con mayor presencia declarada en la comuna de Concón es corresponde a la etnia mapuche. El año 2011 esta población que habitaba en la comuna correspondía a un 7,13 de la población comunal, por encima del promedio nacional y del total del país.

Cuadro N° 4: Población indígena, según etnia declarada Casen 2011

Etnia	Cantidad de personas	Porcentaje (%) territorial		
		Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0,04	0,14
Aymará	0	0	0,09	0,59
Mapuche	4.304	7,13	2,67	6,98
Rapanui	0	0	0,03	0,02
Otras	56.023	92,87	97,17	92,20
Total	60.327	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

4. Evolución de la población de Concón.

Cabe destacar que la comuna ha experimentado un crecimiento sostenido de su población en los últimos años, ya que aparece como la comuna con mayor crecimiento de los últimos

40 años. De acuerdo a cifras proporcionadas por el Censo 2002 y proyección de población al 2012, es posible establecer que esta comuna ha tenido una variación de un 95,9%, duplicando su cantidad de habitantes, fenómeno que no tiene comparación en la región ni en el país.

Cuadro N° 5: Variación % de la población total y proyectadas comuna de Concón, Región de Valparaíso y total país.

División Político - Administrativa	Año 2002	Año 2012	Variación
Comuna de Concón	32,273	63.210	95,90
Región de Valparaíso	1.539.852	1.795.765	16,60
Total País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

D. Pobreza

1. Índices de pobreza en cantidad de personas.

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2011, la comuna presenta un nivel de pobreza de 38,40%, entre la población pobres indigente y pobre no indigente, lo que es superior a la media nacional y regional y la población total de no pobres equivale al 61,60% que en coherencia es inferior a la media nacional y regional.

Cuadro N°6: Indicadores de pobreza según cantidad de personas CASEN 2011

Tipos de Pobreza	Cantidad de personas	Porcentaje (%) territorial		
		Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.550	2,60	3,38	2,79
Pobre No Indigente	21.610	35,80	13,51	11,66
No Pobres	37.167	61,60	83,11	85,56
Total	60.327	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social. 2011

2. Índices de pobreza según hogares.

Los indicadores de pobreza de acuerdo a los hogares señalan que la comuna posee un 24,4% de hogares en situación de pobreza, entre pobres indigentes y pobres no indigentes, lo que supera también a la media nacional y regional.

Cuadro N°7: Indicador de pobreza según hogares CASEN 2011

Tipos de Pobreza	Cantidad de hogares	Porcentaje (%) territorial		
		Comuna	Región	País
Pobre Indigente	310	2,00	3,10	2,60
Pobre No Indigente	3.505	22,90	11,00	9,50
No Pobres	11.506	75,10	85,90	87,90
Total	15.321	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

E. Indicadores de Desarrollo Humano.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, ha definido el desarrollo humano como un “proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social” y ha establecido también algunos indicadores para medir la calidad de vida de las personas a nivel comunal.

Este índice es muy importante a la hora de diseñar políticas y planes de desarrollo de los territorios, especialmente en el ámbito cultural, ya que justamente existe una estrecha relación entre la cultura y el desarrollo de las persona, en efecto, la gestión cultural a nivel local debe propender a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sabemos que el espacio comunal es un lugar de contacto más directo entre los ciudadanos y el aparato público.

El desarrollo humano contempla seis factores: **equidad**, entendida como igualdad de oportunidades; **potenciación** referido a la libertad que tienen las personas para incidir en las decisiones que afectan sus vidas; **cooperación** que hace referencia a participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento mutuo y fuente de sentido social; **sustentabilidad** entendida como la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de generaciones futuras; **seguridad** como ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro y **productividad** referida a la participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. **Este índice mide algunas variables como salud, educación e ingresos.**

En el caso de la comuna de Concón esta presenta un índice de **0.781, ocupando el número 22 en el ranking de 333 comunas** que fueron consideradas en la medición, en orden de mayor a menor desarrollo humano, situándose en la categoría de **muy alto índice de desarrollo humano.**

F. Indicadores de calidad de vida

Según el Estudio que mide la calidad de vida urbana en las comunas de Chile, definida ésta como “las condiciones de vida objetivas de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil” realizado por Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y NEM Consultores (2010) y que mide las comunas aparentemente sostenibles del país sobre la base de factores socio-económicos y ecológico - ambientales¹. Este estudio **ubica a Concón dentro de las comunas con mejor ICVU, con un índice de 53,67 ubicándose por sobre la media nacional** que corresponde a un 43,0 y muy por encima también del promedio de las ciudades del gran Valparaíso que tienen un promedio de 40,22, ocupando el primer lugar en el Gran Valparaíso. De acuerdo a este ICVU, las ciudades se ubican en un ranking de mejor a peor ICVU donde encontramos a **Concón en el lugar N° 8 de 69 ciudades estudiadas.** (Instituto Estudios Urbanos, PUC/NEM Consultores, 2010:13.16).

G. Gobierno Comunal:

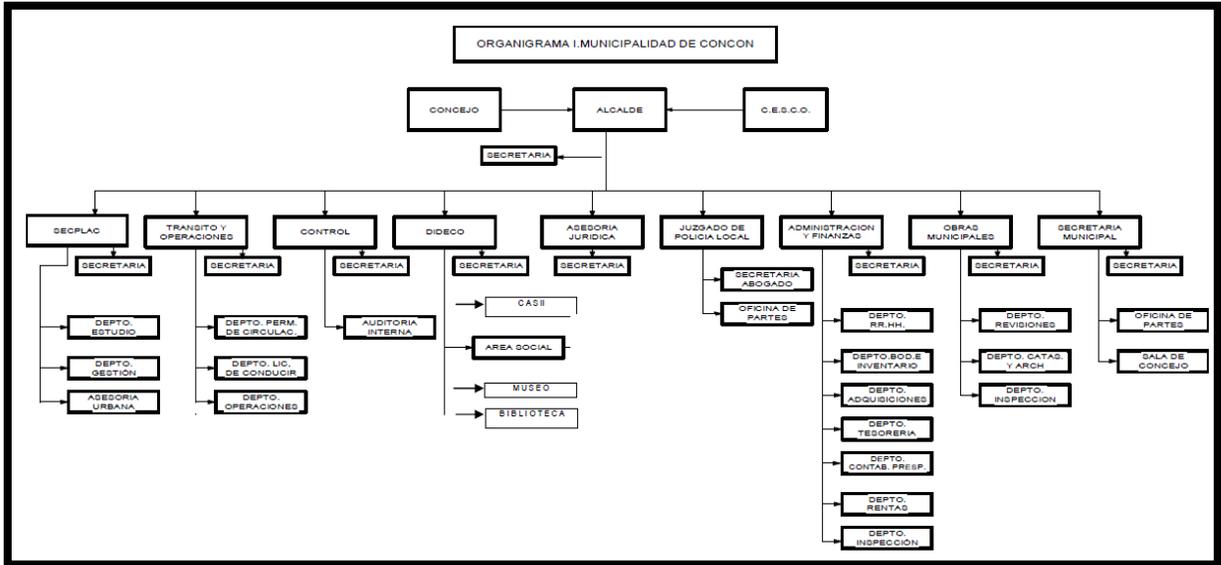
5.1. Alcalde: Oscar Sumonte González

5.2. Concejo Municipal:

- ✓ Alberto Fernández López
- ✓ Sandra Contreras Álvarez
- ✓ Susanne Spichiger Jouannet
- ✓ Marcial Ortiz Flores
- ✓ Bruno Garay Petersen
- ✓ Sergio Eladio Veas

¹ Para este estudio el ICVU se midió a través de seis indicadores: vivienda y entorno, condición laboral, ambiente de negocios, salud y medio ambiente, condiciones socio-culturales, conectividad y movilización.

5.3. Organigrama Municipal



H. Identidad y Patrimonio Cultural:

La identidad de Concón y de sus habitantes ha transitado por varias etapas a lo largo de la historia de la comuna; estas distintas identidades inician una trayectoria durante los primeros siglos, marcada por la presencia fundamentalmente de pescadores y campesinos por cuanto esta era una caleta con una hacienda contigua. Hasta ese entonces, la identidad de la comuna estaba asociada a la vida del campo, por lo tanto, tiene un marcado carácter rural.

Esta identidad fue cambiando a fines del siglo XIX cuando se transforma en un balneario y se incorpora otro tipo de personas en su conformación social, nos referimos al “veraneante”, quién atraído por la moda de vacacionar en “lugares de baño”, comienza a llegar a Concón.

Al construirse el camino costero cambiará la condición de aislamiento que tenía la comuna y se unirá por la costa a Viña del Mar y Reñaca; con esto aumenta el interés de los santiaguinos por tener la segunda vivienda en Concón. A esta situación, hay que sumar que al instalarse la ENAP alrededor de la mitad del siglo XX, aparece otro habitante que será el trabajador de esta empresa, más conocido como el “enapino” que se irá incorporando a la vida de la comuna así como otros trabajadores que llegan a las industrias que se ubican en el cordón industrial hacia Quintero; es así que este pueblo se comienza a transformar en una comuna con una definición más urbana; se construyen calles, avenidas y se acelera la compra de terrenos, tanto así que la población crece rápidamente, las cifras indican que de aproximadamente cinco mil habitantes en el año 55, se contabilizan alrededor de diez mil habitantes en el año 70’.

Este rápido proceso de urbanización y poblamiento de Concón va a cambiar paulatinamente la identidad de la comuna y a partir de ello, aparece esta identidad que hasta hoy la comunidad reconoce, que es su condición de “comuna turística” conocida como la “capital gastronómica” de Chile, por la existencia de aproximadamente sesenta restaurantes concentrados en la zona de Caleta Higuierillas y borde costero, aún cuando este sello ha sido más bien un instrumento de difusión asociado a la industria turística y hotelera promovido por el municipio y empresarios gastronómicos.

Concón es una comuna que se la identifica también con un gran patrimonio natural compuesto por el Campo Dunar, el Humedal del Río Aconcagua y parte del Bosque que queda hacia el sector alto. No obstante, hay poco conocimiento en sus habitantes sobre su patrimonio cultural o aquellos aspectos como historias, personajes, mitos y leyendas que puedan hablar de la identidad de esta comuna.

Por otro lado, esta comuna presenta un nivel de segregación barrial muy importante y eso hace que coexistan diversas identidades. Es posible identificar al menos cuatro sectores: Concón Antiguo, donde aún viven familias antiguas de Concón y es el lugar donde se reunían las personas antaño; Caleta Higuierillas que sigue siendo un sector habitado por pescadores y sus familias y donde se encuentran las famosas “picadas” de pescados y mariscos; Los Romeros donde habitan en su mayoría familias que han llegado en los últimos años a la comuna, también artistas e intelectuales y finalmente, el sector de Bosques de Montemar, compuesto fundamentalmente por el segmento ABC1 de la comuna que tiene sus propias dinámicas culturales.

1. Patrimonio Material e Inmaterial de Concón.

a) Patrimonio Cultural Material.

La comuna cuenta con algunos inmuebles que si bien, no todos están reconocidos como monumentos nacionales, forman parte del patrimonio cultural material tanto por su valor histórico y de antigüedad, ameritan ser declarados en la categoría de monumento histórico, entre ellos:

- **Casa Patronal de la Hacienda Santa Rosa de Colmo** de propiedad de doña Victoria Subercaseaux quién vivió ahí junto a su esposo Benjamín Vicuña Mackenna. Fue declarada Monumento Nacional el año 1987.
- **La Casa Patronal del Fundo Concón Bajo**, ubicada en el Campo Deportivo de la ENAP, donde vivió Rafael Maroto Ysern.

Hay también otras casas que se encuentran en el sector comprendido entre Avenida Maroto, Playa Amarilla hasta la Refinería y de calle Vergara hacia el sur y se ubican en las calles 12 y 13, son casas de comienzo del siglo XX. Es a partir de 1895, cuando se crea el Balneario Concón, que don José Miguel Maroto, dueño de la Hacienda Concón, los primeros sitios que se vendieron estaban ubicados en ese loteo donde se construyeron las primera viviendas de Concón.

Existen también algunas estatuas como las de Bernardo O'Higgins, Arturo Prat y Patricio Lynch que son Monumentos Públicos reconocidos por el CMN.

Otro elemento que forma parte del patrimonio cultural es la Palmera Histórica (palma chilena) que se encuentra en la desembocadura del Río Aconcagua y es un símbolo de Concón porque según los historiadores ahí fueron encontradas balas de la Batalla de Concón.

b) Elementos identitarios y de pertenencia que reconoce la comunidad:

Existe un patrimonio inmaterial también importante que está compuesto fundamentalmente por fiestas tradicionales y religiosas como:

- La Fiesta de San Pedro. Fiesta tradicional de los pescadores que tiene su origen a fines del siglo XIX. Esta fiesta se celebra en la dos caletas de la comuna "Caleta Higuierillas" y "Caleta San Pedro", aún cuando en esta última quedan ya pocos pescadores participantes y es organizada en gran medida por el municipio. No así la Fiesta de la Caleta Higuierillas que tiene un gran arraigo en la comunidad de pescadores y toda la familia de la gente de mar como encarnadores, tejedores de red, peladores de pescado, entre otros.
- La Cruz de Mayo: Otra fiesta que forma parte de las tradiciones de Concón es la festividad de "La Cruz de Mayo"; el origen de esta fiesta se remonta a la Conquista cuando en casi todo el país se rendía culto a la Santa Cruz. La idea de los españoles de evangelizar a los indígenas requirió el uso de signos externos para inculcar la idea de Dios, la redención y la recompensa después de la vida. De este modo, colocaban una gran cruz en cerros o colinas. Con los años, se fue generando todo un ritual de tributo a la cruz, los últimos ocho días del mes de mayo donde hermandades y cofradía de bailes chinos se reunían a bailar ante ese símbolo. Esta festividad no se recordó durante cincuenta años en esta comuna, luego la rescató el señor Fernando Moraga quién pide apoyo a la Municipalidad y ya el año 1992 la municipalidad la recupera y la instala nuevamente cada año a partir de esa fecha.
- La Fiesta del Canelo: es una festividad organizada por la comunidad mapuche y apoyada por la Municipalidad.
- La Virgen de las 40 horas: Si bien hoy en día esta Virgen se venera en la Parroquia Santa Cruz de Limache y se realiza una fiesta el último domingo de febrero, según el relato de los pescadores de Concón, esta virgen fue encontrada hace más de 200 años (1810 aproximadamente) vestida de blanco con un manto azul, flotando en las aguas del mar de Concón, cuando era una caleta y pertenecía a la jurisdicción parroquial de Limache. Un poblador adquirió esa imagen, se dice que fue el alcalde de Limache de la época y comenzó a rendirle culto en su casa desde donde tuvo que trasladarla más tarde a la parroquia Santa Cruz por la cantidad de fieles que llegaba hasta su casa. Esta fiesta coincide con la exposición de las 40 horas del Santísimo, y de ahí que lleva este nombre.
- A pesar de la larga data y tradición de ambas fiestas donde se da una fuerte participación de bailes religiosos, en la comuna no ha logrado conformarse una cofradía de estos bailes ya que sólo existen dos bailes en la comuna; existe el baile mixto llamado "María Reina" que funciona en la Capilla Laura Vicuña y tiene alrededor de diez años y el baile "Nuestra Señora de la Merced" que funciona en la

Capilla Santa Teresa de Los Andes ubicada en la Caleta Higuerillas donde se reúnen desde los años 80'.

- Fiesta de Cuasimodo: Esta fiesta se realiza una semana después de Semana Santa para dar la comunión a enfermos y otras personas que están imposibilitadas de asistir a las parroquias e iglesias. En Concón tiene una tradición de unos treinta años y es organizada por la Parroquia.
- La procesión de la Virgen del Carmen: Este procesión se realiza en el mes de julio, en honor a la Virgen del Carmen cuyo día se conmemora el 16 de julio.
- Procesión de la Virgen de la Merced que se realiza en el mes de septiembre
- Vía Crucis aunque es de reciente data.

c) Mitos y Leyendas de Concón:

Otro elemento del patrimonio inmaterial que fue muy importante y que se ha ido perdiendo son los mitos y leyendas. Hay una serie de leyendas que se cuentan en las antiguas familias sobre personajes que se veían rondando la comuna, como por ejemplo, "el perro que compraba", "el caballo del diablo", "el cura sin cabeza" y una versión local de la famosa "llorona".

- La Leyenda de la Virgen de Oro:

Según esta leyenda, en el terreno donde hoy se ubica la Refinería de Petróleo de Concón, existió un monasterio de padres jesuitas donde mantenían una virgen muy bella hecha de oro sólido que resplandecía en las noches.

Los españoles atraídos por el oro de la zona planeaban robarla pero, cada vez que se le acercaban la virgen, ésta desaparecía dejándolos atónitos.

Los vecinos de Concón dicen que hasta estos días, en algunas noches muy tranquilas y solitarias logran ver un resplandor que tiene la forma de la imagen de esta virgen, que aparece y luego desaparece ante sus ojos.

- La leyenda del Duende Ladrón:

Cuenta la leyenda que en el sector de Los Romeros, los vecinos se despertaron en la mitad de la noche con unos gritos de auxilio que provenían de una casa de verano que se encontraba sin moradores.

Los vecinos alarmados llamaron a los carabineros y cuando estos llegaron al lugar, se seguían escuchando los gritos pero no había ninguna persona dentro de la casa. Ellos pensaron que se trataba de un duende, sin embargo, al acercarse a la chimenea del living se dieron cuenta de que había un hombre atrapado. Finalmente se logró rescatar a este hombre que era un ladrón que había intentado entrar a robar por la chimenea.

- La leyenda de la Chancha:

Cuenta la leyenda que en la calle San Agustín, vivía una familia que tenía una chancha que gemía día y noche y producía un sonido muy parecido al llanto de una niña. La dueña intentó en varias oportunidades vender a la chancha pero nadie la quiso comprar así que la

mantuvo con ella hasta que murió de vieja. Los vecinos comentaban que en realidad se trataba de una niña, que producto de un maleficio de una vecina, quedó convertida en una chancha.

- Leyenda de la Llorona:

Cuenta esta leyenda que hace muchos años atrás una mujer vestida de blanco se bañaba con su hijo en el río Aconcagua. Un día hubo una corriente muy fuerte que le arrebató a su hijo de los brazos y este se ahogó en el río. Se dice que desde ese entonces la mujer va todas las noches en búsqueda de su hijo y se le ve llorar de pena por él. Cuentan también que cuando no hay luna llena, en la oscuridad de la media noche, ella esconde su figura pero se escucha su alma que llora por tu hijo.

- Leyenda del Cura viajero:

La leyenda cuenta que un cura se aparece en el camino costero que va entre Concón con Viña del Mar, cerca del Puente Los Piqueros. Este cura su sube en silencio a la movilización colectiva o detiene a algún vehículo particular y le pide que lo lleve, luego desaparece misteriosamente del vehículo en un par de minutos.

- Leyenda de la Virgen de la Playa Amarilla:

Cuenta la leyenda que un día de verano, una madre fue con sus hijos a la Playa Amarilla y mientras jugaban en la orilla, el mar se puso furioso y sus olas se llevaba a los niños mar adentro. La madre rogó a la Virgen del Carmen, de la cual era ferviente devota, que salvara a sus hijos prometiéndole que en agradecimiento ella instalaría una imagen sagrada en su honor.

Sorpresivamente, el mar se volvió calmo y los niños fueron rescatados y la madre cumplió con lo prometido. Hoy en la Playa Amarilla existe una gruta de la Virgen del Carmen con el niño Jesús en sus brazos y nadie sabe quién ni cuándo apareció ahí.

- La leyenda de la Cruz de Mayo:

Cuenta la leyenda que dos pescadores naufragaron en el mar y que pudieron permanecer flotando gracias a unos maderos que quedaron como restos de su bote que se despedazó. Ellos lograron gracias a los maderos salir de hacia la desembocadura del río Aconcagua y se fueron a la casa de don Francisco Moraga para pedir ayuda. Se cuenta que fue el señor Moraga quién, en agradecimiento a Dios, mandó a construir una cruz para recordar este hecho.

2. Espacios significativos para la comunidad:

Algunos de los espacios significativos más reconocidos por la comunidad son:

- La Calle Siete donde se encuentra el centro de la comuna,
- Campo Dunar
- Playa Amarilla
- Playa La Boca con la caleta San Pedro

- Caleta Higuierillas, también lo es
- la desembocadura del río Aconcagua

Otro lugar significativo es la salida de la iglesia los domingos, en la Parroquia, la feria de los días sábados.

3. Hitos, acontecimientos relevantes en la historia local.

a) Presencia de los pueblos originarios.

La Cultura Bato: Esta cultura tiene la mayor presencia en la conformación de la población de Concón y su ocupación se desarrolló entre los años 300 aC y 900 dC. Vivían en pequeñas unidades familiares y se desplazaban en terrazas en torno al litoral, cerca de vertientes o quebradas que van desde la Cordillera de la Costa hacia el mar. El testimonio de esta cultura se expresa en vestigios encontrados tales como puntas de proyectiles que utilizaban para la caza tanto marítima como terrestre y piezas de alfarería cuyo rasgo distintivo es la decoración con incisiones lineales y espacios punteados, con superficies negras y rellenas de color blanco. El uso del tembetá, instrumento confeccionado en hueso o cerámica, es también propio de esta cultura. En cuanto a sus prácticas mortuorias, se ha encontrado evidencias de que los hombres eran enterrados en posición flectada, rodeado de trozos de cerámicas e instrumentos de líticos.

La Cultura Aconcagua: Más conocidos como los picunches, aparecen hacia el 900 dC y su ocupación duraría hasta 1535 dC. Dentro de las particularidades de esta cultura encontramos la alfarería de color anaranjado, decorada con motivos geométricos en color negro donde destaca el trinacrio. Los jefes en esta cultura eran llamados “curacas” quienes dividían la tierra para gobernarla y su emblema de mando era la “clava”.

b) El Astillero de Concón y la sublevación indígena de 1541. Descubrimiento y Colonización Española:

En el período de la Conquista, unos meses después de la Fundación de Santiago, Pedro de Valdivia elige a Concón como el lugar para la construcción del primer bergantín donde trasladarían el oro que encontrarían en la zona del Marga- Marga. Las razones de la elección de la costa de Concón la encuentran los historiadores en la tranquilidad del mar y la abundancia de madera en los alrededores. Para la construcción de esta embarcación se usó mano de obra de los indígenas yanaconas, que habían traído desde el Perú. Sin embargo, producto de una sublevación indígena liderada por Tanjalonco y Chaigaimanga, se frustró esta construcción.

c) La Batalla de Concón.

La Batalla de Concón del año 1891, es sin duda, el hecho histórico más importante y conocido por los habitantes; como testimonio de ella está la Palmera Histórica (palma chilena) donde se dice que encontraron algunas balas.

Este acontecimiento ocurrido un 21 de agosto de 1891, tiene como protagonistas al ejército congresista que se ubicaba en la ribera norte del río Aconcagua y el ejército gobiernista en la ribera sur del río. Este enfrentamiento tiene un intenso cañoneo entre ambos grupos, los primeros cruzan el río a la altura de la desembocadura del río Aconcagua custodiados por la corbeta O'Higgins y el crucero Esmeralda, luego se suma un segundo grupo y finalmente el tercero, derrotando al ejército gobiernista que perdió 2.220 entre muertos y heridos y 1.500 prisioneros que pasaron a engrosar las filas del ejército congresista.

4. Personajes históricos:

Conquista:

1. Tanjalonco y Chigaimanga: fueron dos caudillos indígenas que habitaban el Valle de Aconcagua y provocan una sublevación atacando el astillero donde se construía el bergatín que llevaría el oro del Marga Marga a Perú, aprovechando la ausencia de Pedro de Valdivia.

Colonia.

2. El corsario Jorge Spilberg llega a las costas de Concón desde Holanda en los inicios de la colonia, sin embargo, tuvo que desistir de atracar en estas costas por una acción incendiaria del capitán San Agustín.

3. El viajero francés Amadeo Francisco Frezier, visita las costas de Chile entre 1712 y 1714 y escribe en diario de viajes que la gran pesca se hace en Concón, donde se extraen corvinas, tollos y pejegallos, productos que eran enviados a Santiago.

Siglo XIX.

4. Benjamín Vicuña Mackenna: fue un destacado historiador, periodista y político que vivió en la Hacienda Santa Rosa de Colmo de propiedad de su esposa doña Victoria Subercaseaux, donde planeó el frustrado proyecto de fundar una ciudad veraniega con el nombre de Población Victoria. Él escribió un libro donde describe a Concón del siglo XIX llamado "Al Galope". Fallece el 25 de enero de 1886 en este lugar.

5. General español Rafael Maroto Ysern: Fue jefe de la artillería realista en la Batalla de Chacabuco (1817) durante la guerra por la independencia de Chile; tras su derrota se regresa a España con su esposa. Estaba casado con Antonia Cortés, heredera de la Hacienda de Concón, una vez que ésta fallece en España, regresa a Concón (1848) a hacerse cargo de sus bienes.

Siglo XX y XXI

6. Juan Luis Martínez, el poeta vanguardista vivió en Concón en el sector de Los Romeros gran parte de su vida.
7. Marcela Paz, que vivió un periodo de su existencia en la comuna
8. Payo Grondona – músico
9. Patricio Manns – músico y escritor
10. Claudio Bertoni - poeta
11. Juan Jaña, poeta popular

5. Costumbres y Tradiciones.

Hubo una gran tradición de cantores a lo divino y payadores, sin embargo, ya no queda nada de eso. Solamente se cuentan dos cantores populares, don Juan Jaña que pertenece a los “Huasos Conconinos” que recita en décimas y la profesora y folclorista Viviana Morales, que realiza un taller de payadores en la Escuela de Puente Colmo.

Del mismo modo, a pesar de la gran tradición de la Fiesta de San Pedro donde participan muchos bailes religiosos, en Concón no se ha logrado mantener una tradición en la formación de nuevas generaciones en bailes chinos, sólo existen dos bailes en la comuna: el Baile María Reina y el Baile

Una costumbre que tiene el conconino antiguo es caminar por el medio de la calle no por la vereda, se alude a ello porque la comuna siempre fue con calles de tierra; la pavimentación de las calles tiene poca data.

Así también otra costumbre relacionada con los pescadores de Caleta Higuierillas es que cada vez que los pescadores salen al mar, se persignan ante el Ángel de Piedra, que es una roca que está en la playa que tiene forma de ángel y es quién los protegerá mientras estén en el mar.

Además en Concón antiguamente se hacía cestería a la orilla del río con fibra vegetal, esa totora o coirón que crecía en la ribera del río, había un negocio ahí pero ya cerró.

Otra costumbre que se ha perdido era cruzar el río con las balsa, ya que hasta los años 50 antes que se construyeran los puentes, para ir a Quintero se iba un balsa, aquí había un desembarcadero y había un personaje que eran los balseros. La gente subía el vehículo, la micro arriba de la balsa uno llevaba el vehículo y uno se bajaba en la playa de Ritoque.

Había también una Regata aquí en el Río pero que eran con botes fluviales de río, no con era con botes de pescadores, duró hasta los años 60 o 70 aproximadamente.

También una costumbre popular de los habitantes de la comuna es mirar el Mauco para saber si viene lluvia o no, se habla del “Gorro del Mauco”, cuando se posa una nube sobre el cerro, eso significa que va a llover.

I. Participación, relaciones vecinales, liderazgo, capital social:

1. Organizaciones y agrupaciones sociales, artísticas y culturales

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y de acuerdo a las instituciones con personalidad jurídica vigente, en la comuna existen las siguientes organizaciones:

Cuadro N°: Organizaciones de la comunidad de la comuna de Quintero

Tipo de organización	N° de organizaciones
Junta de Vecinos	29
Club Adulto Mayor	31
Agrupación de mujeres	3
Organización Juvenil	3
Agrupación Artesanos	5
Agrupación Folclórica	5
Club Deportivo	18
Organización Cultural	10
Organización Social	20
Comité de Vivienda	15
Comité Agua Potable	8
Junta de Adelanto	13
Centro de Madres	2
Centro de Padres y Apoderados	13
Club de Yates	1
Agrupación Discapacidad	7
TOTAL	183

2. Expresiones culturales y manifestaciones colectivas barriales y/o comunales:

A nivel barrial, las únicas manifestaciones colectivas más importantes son las ligadas al fútbol y otra vinculadas a las capillas. Encontramos en la Villa Concón, en la Capilla Laura Vicuña una procesión del inicio del Mes de maría, veneran a la Virgen del Río y es relativamente nueva. Participa como anfitrión el baile María Reina, quienes la organizan e invitan a otros bailes.

También la Villa Primavera celebra su aniversario y hacen un aniversario apoyado por el Municipio, celebran la Fundación de la Villa que fue en octubre del año 98' y cada block que pertenece a esa Villa realiza actividades recreativas y decoran el block con motivo primaveral durante una semana.

3. Festividades, aniversarios, celebraciones.

1. El Festival del Cantar del Hombre de Mar: Este festival nació de las propias familias de pescadores, lo propuso la señora Elena Leyton en conjunto con los pescadores de la Caleta de San Pedro a Municipio. La idea inicial era contar con un espacio de participación para los pescadores con canciones cantadas por ellos. Hoy en día se mantiene el Festival pero ha perdido un poco el sentido porque participan artistas que representan a los pescadores.

2. Muestra Folclórica de Puente Colmo:

Es un día de fiesta a la chilena con participación de grupos folclóricos locales y nacionales que se realiza en la Escuela de Puente Colmo, una vez al año, en el mes de octubre. Fiesta tradicional que reúne una importante cantidad de folcloristas locales y nacionales con mucha participación de las familias y turistas.

3. Actividad tradicional del Club de Huaso Los Diez Amigos.

Este es un club que tiene muchos años y tiene en comodato La Media Luna de Concón. Ellos mantienen este lugar y realizan un rodeo y una fiesta a la chilena en el mes de septiembre, que congrega a huasos de sectores como Tabolango, Maucó, Quillota, Boco, entre otros.

4. La “Corvina más grande del mundo”, que si bien no es una actividad tradicional cultural, es una fiesta municipal donde participa mucha gente y sobretodo congrega a muchos turistas.

5. El Festival Internacional de Jazz de Concón:

Este Festival tiene ya una data de seis años, es organizado por Casa Abierta de Enap Refinerías durante la primera semana de febrero y se ha convertido en un evento artístico de gran calidad, donde participan artistas locales, nacionales e internacionales de gran renombre. La comunidad de Concón participa masivamente, se han contabilizado alrededor de 2.000 personas en este Festival.

J. Caracterización sector cultural en la comuna de Concón

La presente caracterización se ha elaborado en base a información secundaria a través de la revisión de documentos oficiales como PLADECO, PLADETUR y el análisis de datos estadísticos locales proporcionados por el Municipio además de información estadística regional aportada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Valparaíso y Gobierno Regional de Valparaíso. Así mismo, se elaboró en base a información de fuentes primarias obtenidas a través de la aplicación de entrevistas en profundidad a autoridades y funcionarios municipales, artistas, gestores culturales, dirigentes sociales y líderes juveniles de la comuna de Concón. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron reuniones y taller de trabajo con el equipo municipal de cultura y DIDECO respecto del funcionamiento de la Oficina Municipal de Cultura, programa de actividades y su vinculación con la comunidad.

1. Artistas y organizaciones culturales locales.

En la comuna residen aproximadamente unos cincuenta artistas y creadores, sin embargo, ello no traduce en una producción artística relevante o que haya generado polos de desarrollo de alguna disciplina en particular. Los artistas que viven en Concón, en su gran mayoría desarrollan su actividad creativa en la comuna pero la circulación de obras se da mayoritariamente en las comunas aledañas de Viña del Mar y principalmente Valparaíso. Por otro lado, los artistas que viven en Concón no están agrupados ni en asociaciones ni agrupaciones, cada uno desarrolla su trabajo de manera individual ya que tampoco existen espacios de intercambio de sus creaciones y producciones.

2. Organizaciones culturales

Esta comuna ha ido decreciendo en el número de organizaciones culturales; a modo de ejemplo, hace una década existía en el ámbito de la música una Agrupación de Bandas de Rock que agrupaba a alrededor de 10 bandas rockeras; hoy en día sólo es posible contabilizar 3 bandas que acaban de conformar una Asociación que lleva por nombre Buho Rock, a ello se suma una Banda Juvenil de Jazz y se está conformando también una Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil.

En la actualidad la comuna presenta un importante número de organizaciones sociales, en las que se encuentran organizaciones deportivas y recreativas, culturales, folclóricas, de adultos mayores, centros de madres, clubes juveniles entre otros.

De las organizaciones culturales presentes, se considera que ha habido una disminución de organizaciones de la comunidad establecidas formalmente y con reconocimiento como tal desde el Municipio, a modo de ejemplo, el año 2010 existían ~~xxxxxx~~

A nivel juvenil también es posible encontrar fundamentalmente bandas de rock, sin embargo, el gran movimiento rockero que fue importante hace unos diez años atrás donde

era posible contabilizar unas quince bandas de rock, aparece reducido a apenas cinco bandas.

3. Caracterización de la Infraestructura Cultural

En el caso de la comuna de Concón no existe infraestructura municipal para el desarrollo de actividades artísticas y culturales y participación de la comunidad en condiciones óptimas; el único recinto con que cuenta es una casa donde funciona actualmente el Museo Municipal en el primer piso y en el segundo las dependencias de la Oficina Municipal de Cultura.

El Museo cuenta con colección arqueológica, fotografía patrimonial y objetos antiguos, existen alrededor de 145 objetos en depósito y otros más que están en estudio producto de excavaciones que están en estudio. Es un depósito muy pequeño por lo tanto no hay más y hay alrededor de 60 objetos en exhibición en ocho vitrinas que no cuentan con sistemas de conservación óptimos.

No obstante, el compromiso de la autoridad municipal es la construcción de un Centro Cultural para la comuna, como una de las tres grandes obras de infraestructura con que contará Concón durante los próximos cinco años. Al margen de ello, ya se ha firmado un compromiso para instalar un centro cultural que incluye al Museo en un espacio concesionado en la Playa Amarilla, como un proyecto de avanzada, desde donde se comenzará a gestionar el futuro espacio definitivo para Concón.

Por otro lado, y aunque no es de dependencia municipal, la única infraestructura cultural existente en la comuna es la “Casa Abierta”, Centro Integral para el Desarrollo Humano de Concón, dependiente de la empresa ENAP Refinerías Aconcagua. Este espacio se constituye en un polo de desarrollo artístico y cultural, con espacios para la realización de exposiciones de artes visuales, sala de cine, sala de grabación, sala de ensayos y espacios para talleres artísticos.

4. FODA Principales conclusiones

A continuación se presenta un resumen consolidado de las principales conclusiones respecto de las demandas culturales que manifestara la comunidad de Concón, a través de diversos mecanismos de consulta, como fueron las entrevistas en profundidad a líderes socio culturales, aplicación de encuestas y la realización de cabildos culturales, los cuales contaron con la destacada participación de diversos agentes sociales, culturales y patrimoniales de la comuna durante el segundo trimestre del 2013.

La siguiente información se agrupó de acuerdo a los tres ejes estratégicos que plantea el PMC de Concón.

a) Eje patrimonio e identidad

En este ámbito lo primero que llama la atención es la fuerte identificación de las personas entrevistadas con el **patrimonio natural** de la comuna referido principalmente a las Dunas, el Humedal del Río Aconcagua y el Bosque y en algunos casos reconocen Las Petras de Concón. En este sentido refieren a la necesidad de proteger este patrimonio natural y **regular el desarrollo inmobiliario** que afecta irreversiblemente este patrimonio. Un elemento de especial reconocimiento es la “palmera” ya que todos la identifican como “patrimonio” de Concón, ya que se señala como un “testimonio” de la Batalla de Concón de 1891, que ha sido reconocida y apropiada como tal por los vecinos de la comuna.

De lo anterior, se enfatiza en que el crecimiento de la comuna no ha sido planificado y su desarrollo no ha sido armónico y coherente con un desarrollo e implementación de planes de resguardo del patrimonio natural de la comuna. Por lo tanto, se señala que se requiere **“planificar” el crecimiento de la comuna**, en todos los ámbitos del desarrollo. Especial interés cobra el no contar a la fecha con un Plan Regulador de la comuna.

Otro tema que aparece en el discurso de los entrevistados vinculados a la identidad refiere a que en la comuna se ha impuesto en los últimos años una identidad de **“comuna capital gastronómica”**, no obstante, ello no le da sentido a los entrevistados, los que ven esta situación como una marca acuñada por un sector económico de la comuna y como una estrategia más bien de marketing, que no da sentido de pertenencia y que opaca otras visiones más integrales de la identidad propia de Concón.

La gran mayoría de los entrevistados, a este respecto, coinciden en que hay una identidad **vinculada a la historia pasada**, tanto de los primeros habitantes de las culturas indígenas como a las primeras familias que habitaron la comuna, con sus oficios y actividades ligadas al mar y a la agricultura que no se ha puesto en valor para los propios habitantes.

En este mismo sentido, hay varias opiniones coincidentes en que se debiese fomentar un **“turismo cultural”**, que ponga en valor las tradiciones, la identidad, los lugares de valor históricos así como también el patrimonio natural y que en torno a ellos se construyan circuitos turísticos, con planes de manejo correspondientes para preservar el patrimonio natural.

Este turismo cultural debiese se parte de un **Plan de corto, mediano y largo plazo**, que trascienda los gobiernos locales de turno para que se mantengan en el tiempo. Por lo tanto, en torno a ese plan, debiese haber normativas municipales que permitan difundir la comuna pero también cuidar su patrimonio.

Una de las grandes problemáticas con que aparece este eje, es respecto al **desconocimiento de los propios habitantes y también de las autoridades**, de todo el patrimonio tanto cultural material e inmaterial y natural con que cuenta la comuna, en este sentido, se indica que se requiere primero que todo identificar y luego registrar todo el patrimonio de la comuna, a través de estudios o catastros.

Otro tema donde existió consenso es aquel sobre la **pérdida del patrimonio inmaterial** de la comuna, donde los informantes refieren en su mayoría que quedan pocas fiestas tradicionales, donde destacan *La Fiesta de San Pedro, la Cruz de Mayo y el Festival del Hombre de Mar*, que si bien es más reciente, igual se valora como algo propio de la comuna. Lo que más se reitera en el discurso, es que el municipio ha participado en los últimos años en la organización de estas tres fiestas, **perdiéndose el sentido original de ellas e institucionalizándose demasiado**, los informantes opinan que debe mantenerse la organización a cargo de las comunidades de pescadores y el municipio debe prestar todo el apoyo logístico y de recursos económicos para que se mantengan en el tiempo.

Un elemento fundamental a juicio de los informantes, dice relación con **el patrimonio arqueológico de la comuna**, que no ha sido preservado. Ello por la ausencia de un Museo Municipal que tenga las condiciones técnicas óptimas de almacenamiento y climatización, entre otras y de infraestructura física, en términos de cantidad de espacios y salas suficientes para todo el material con que cuenta el Museo municipal.

La comuna de Concón cuenta también con un **patrimonio cultural mueble e inmueble**, que si bien la mayoría de los informantes refieren a las “casas” de valor histórico, no se sabe en la mayoría de los entrevistados, exactamente cuáles son y cuál es el valor histórico. En este sentido, hay que señalar que desde el municipio no se ha identificado ni se ha hecho alguna gestión para la preservación de estos **bienes inmuebles** para ser declarados **monumentos históricos**, por lo tanto, la comuna no cuenta con este tipo de monumentos nacionales, en la categoría de bienes muebles ni inmuebles. Se señala la necesidad de hacer este registro y las gestiones necesarias para las respectivas declaratorias y la preservación de dichos bienes.

Los informantes coinciden también en la necesidad de **difundir** todo el patrimonio que tiene la comuna, en sus distintas categorías, ya sea por redes sociales u otros medios, ya que coinciden en que la mayoría de los concóninos no conocen su patrimonio, por lo tanto, tampoco lo cuidan.

Finalmente, un tema de especial interés y coincidencia es lo relativo a la **educación patrimonial** desde la educación escolar en los primeros años de la formación de niños y niñas. Se propone crear un programa de educación patrimonial e historia local en los establecimientos de Concón, a través de clases incorporadas al currículum obligatorio con expertos en la materia. Del mismo modo, se señala que el Museo debiese cumplir una función más cercana con los establecimientos educacionales.

b) Eje desarrollo artístico:

En las entrevistas desarrolladas en terreno se seleccionaron a varios artistas y gestores culturales, por lo tanto, este eje está elaborado con las reflexiones del sector llamado “cultural”, con respecto a aquellos elementos que son propios para su desarrollo profesional así como su visión respecto del desarrollo artístico y cultural de la comuna.

Como punto de partida es necesario precisar que la totalidad de los entrevistados señala que la comuna de Concón presenta un **desarrollo artístico desacelerado**, son varios las razones a las que se alude para elaborar esta respuesta. En primer lugar, se destaca que hay una deuda de arrastre, por llamarlo de alguna manera, que sitúa a la administración municipal anterior como una de las principales responsables de este bajo desarrollo y también a que la actual administración, ha fortalecido y enfatizado el apoyo a los **grupos folclóricos** por sobre otras disciplinas artísticas de igual o mayor relevancia. Llama la atención que todos los entrevistados coinciden en esta afirmación, lo que es coherente con la cantidad de grupos folclóricos que existen en la comuna, donde es posible contabilizar formalmente alrededor de 12 grupos.

Al respecto, se señala que el municipio debiese tener una **mayor apertura** hacia otras disciplinas y contar con eventos sistemáticos de disciplinas artísticas de calidad, en resumen, diversificar y mejorar la calidad de la programación cultural, incorporando la participación de los artistas locales, a quienes se debe remunerar por su trabajo.

Por otra parte los jóvenes, a juicio de los entrevistados, **se sienten discriminados** y junto a ellos las manifestaciones vinculadas a ellos como el rock; no obstante hay que señalar que

a través de la Oficina Municipal de la Juventud, se ha logrado reactivar en los últimos meses, la organización del Festival de Rock que se había perdido en la comuna. La mayor preocupación de los jóvenes es la falta de espacios para ensayar, componer y tocar, y por esta razón, coinciden que los jóvenes prefieren irse a Valparaíso o Viña a practicar estas disciplinas artísticas.

Un primer punto de coincidencia de la totalidad de los artistas y gestores entrevistados dice relación con el **poco conocimiento** que existe entre ellos y la **falta de espacios de encuentros** entre la comunidad creativa de la comuna. En ese sentido, han valorado mucho los espacios de cabidos culturales generado por la realización de la investigación para el Plan Municipal de Cultura, para conocerse, plantear temáticas comunes, establecer redes de intercambio y de trabajo.

Un tema recurrente también en las entrevistas es sobre el “mito” de que Concón es una **comuna de artistas**, ya que si bien, residen algunos artistas de destacada trayectoria en la comuna, ello no ha impactado fuertemente en su desarrollo artístico, se cree que para estos artistas, la comuna es un lugar que le permite un escenario propicio para la creación, no así para difundir sus creaciones o compartir sus experiencias o talleres con artistas más noveles. Desde esa perspectiva, no hay un movimiento artístico en la comuna, a pesar de la presencia de un número importante de artistas y creadores.

Otro elemento que es visualizado como relevante es la **falta de infraestructura cultural** en la comuna, salvo los espacios con que cuenta la Casa Abierta, no existen espacios óptimos para la circulación de obras de arte, en todas sus expresiones, tanto para promover a los artistas locales como para mostrar otras manifestaciones de artistas invitados de otros lugares de la región y del país. La Municipalidad para suplir esta carencia está utilizando espacios como los **liceos y salones municipales**, además de llevar algunas manifestaciones a ciertos sectores, no obstante, se requiere contar con espacios adecuados, con las condiciones de acústica, iluminación, escenarios, con las mejores condiciones técnicas, para que las personas **valoren y aprecien** en tu totalidad una manifestación artística, que signifique una **experiencia de goce estético** y permita generar hábitos culturales en torno a estas manifestaciones.

Aún así y a pesar de la falta de espacios, se percibe la comuna como un espacio más bien para **difusión y circulación** de las pocas expresiones artísticas, donde **no se fomenta la creación ni la formación** desde la administración municipal, todo lo que se hace en formación es a nivel amateur, igualmente con lo que ocurre con la Casa Abierta. En este sentido, hay algunas coincidencias en la necesidad de generar instancias de formación o especialización en algunas disciplinas, para aspirar a tener un nivel más profesional de artistas en la comuna.

Respecto a la planificación de las actividades artísticas y culturales, la mayoría de los entrevistados también sostiene que es necesario contar con un **Programa de Actividades Culturales** que sea sistemático, bien informado y difundido y que permita la participación ciudadana en su diseño o planificación.

En la misma línea, la mayoría también sostiene la necesidad de contar con un Plan de Cultura, “que se permanente en el tiempo”, por lo tanto, se deduce que se refieren a una Plan de largo plazo, “que no cambie con el cambio de autoridades” y que cuente con recursos cada año, tal como se propuso en el Cabildo Cultural, referido “a destinar un 2% del presupuesto municipal” para inversión cultural, como demanda de parte de los participantes.

c) Eje participación ciudadana en cultura.

Cuando hablamos de participación ciudadana nos referimos específicamente a las posibilidades de acceso de los habitantes de la comuna a las manifestaciones artísticas y culturales, es decir, a disfrutar de los bienes culturales y patrimoniales.

De las opiniones de los entrevistados, hay coincidencia en que hay poca participación de la comunidad en las “actividades” artísticas y culturales, la mayoría coincide en que esta baja participación obedece por un lado, a la **falta de formación de hábitos** de los habitantes de la comuna; en segundo lugar, a la **escasa y poco diversa oferta** que existe en la comuna y en tercer lugar, a la **poca difusión** de las actividades que realiza el municipio, hay algunos que señalan que sólo se invita a un tipo de público.

Por otro lado, varios de los entrevistados manifiestan la segregación que tiene la comuna de Concón en cuanto a públicos, ya que es posible visualizar un segmento popular y clase media más insertos en la comuna y un sector de clase alta que no participa de las actividades culturales municipales porque tienen poder adquisitivo suficiente para acceder a actividades en las comunas de Viña y Valparaíso.

En este sentido, las actividades más masivas están orientadas a este segmento más popular, y señalan los entrevistados que se está **formando audiencias** para un tipo particular de eventos, **cuales son el folclore y las rancheras**, restando las posibilidades de desarrollo a otras disciplinas como el teatro, la literatura, el audiovisual, las artes visuales, entre otras.

Lo anterior pareciera ser un círculo vicioso, cuando se han realizado actividades que requiere un nivel mayor de comprensión de ciertos lenguajes artísticos, el mundo popular no asiste y se realizan entonces actividades para el gusto más masivo y popular como lo señalado anteriormente.

Por otro lado, Concón es una comuna con un importante número de familias jóvenes, por tanto, **hay muchos niños y niñas**, lo que implicaría poder realizar actividades centradas en este tipo de público, sin embargo, desde el municipio **no hay promoción de actividades para este segmento**, salvo en fechas particulares como el Día del Niño u otros muy puntuales, señalaron los entrevistados.

Algunos de los entrevistados señalan también que no se ha hecho una **consulta o un diagnóstico** de las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna, ya que a su juicio las actividades se programan con otros criterios que son desconocidos por la comunidad.

Un tema en el que hay coincidencia en todos los entrevistados y parece ser la clave para la formación de nuevos públicos para las artes en la comuna, dice relación con el **rol del sistema escolar**; se visualiza la escuela como un espacio vital para la formación de audiencias, y no como una actividad extra programática de los estudiantes, sino como **parte del currículum escolar**, la posibilidad de asistir a exposiciones, conciertos, obras de teatro, de manera sistemática y programada durante el año escolar.

Finalmente y en otro sentido, si uno mira también la participación ciudadana en cultura, con la posibilidad que tienen las personas de formar parte de una comunidad y hacer comunidad junto a los otros, en torno a proyectos colectivos, también la opinión de los entrevistados en un gran porcentaje, coincide que se han ido **“demoliendo” o “reemplazando” los espacios colectivos de participación**, de encuentro de la comunidad.

5. Institucionalidad cultural local

Con distintas palabras, tonos y experiencias previas, todos los entrevistados coinciden en el **deber que tiene el municipio** para con el desarrollo artístico y cultural de la comuna, con los artistas y con los proyectos artísticos que se desarrollan en Concón.

La mayoría ha tenido experiencias negativas con la anterior administración que hizo escasos aportes al desarrollo cultural comunal, no obstante, también coinciden varios en que el **explosivo crecimiento y desarrollo que ha tenido la comuna** desde su creación a la fecha, **no es coincidente con el desarrollo cultural** que se ha quedado estancado.

Una de las primeras necesidades que visualizan todos los entrevistados es la **falta de infraestructura cultural**, y en ese sentido señalan que están esperanzados en el Centro Cultural que está pronto a crearse. Ello por la necesidad de que exista un espacio municipal que los aglutine, los convoque y que además permita difundir las creaciones locales.

Del mismo modo, los entrevistados coinciden en analizar la “**precariedad**” y escasa planificación estratégica de la Oficina de Cultura Municipal, dado que para efectos formales ni siquiera es un “Departamento” en la estructura organización del Municipio, cuenta con **escasez de funcionarios** y un **mínimo presupuesto**.

Algunos de los entrevistados, manifiesta que la municipalidad debiese tener un **presupuesto específico para apoyar a iniciativas locales**, a modo de **fondo concursable comunal**, donde todos los artistas y creadores pudiesen acceder a financiamiento cultural local en igualdad de condiciones, tal como ocurre en la comuna de Viña del Mar, San Antonio y otras comunas de la región.

Todas las opiniones coinciden también que el municipio, ya que no cuenta en la actualidad con recursos económicos, debiese contar con todos los **equipos técnicos y logísticos** para apoyar los eventos que realizan otras agrupaciones.

III. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CONCON 2014 – 2020

A. Presentación

El documento que hemos elaborado, se sustenta en algunos principios básicos que orientan la gestión municipal de la actual administración y, en particular, en las ideas centrales que creemos debe guiar el trabajo de la Unidad Municipal de Cultura de Concón , quienes serán los encargados de implementar el Plan Municipal de Cultura.

Este Plan Municipal de Cultura (PMC) es un Instrumento de Gestión proyectado a 6 años, construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho Plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los vecinos.

Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas, creadores y gestores locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio natural y cultural para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso.

B. Misión

Fomentar y apoyar el desarrollo de las artes y la cultura en la comuna, generando igualdad de oportunidades a todos los habitantes de Concón para la creación y disfrute de los bienes culturales y patrimoniales, a través de la implementación de un Plan Municipal de Cultura que permita afianzar nuestra identidad y salvaguardar nuestro patrimonio natural y cultural.

C. Visión

Se presenta una propuesta de visión construida a partir de las opiniones y percepciones recogidas tanto en los Cabildos Culturales como en las entrevistas en profundidad, con la participación de la ciudadanía y actores municipales, especialmente de la Oficina de Cultura, el Museo y la Biblioteca Municipal.

Algunas de las ideas que aparecen en la mirada de futuro de Concón refieren a:

- Concón comuna para disfrutar un entorno de naturaleza privilegiada compuesta por el mar, campo dunar, río con su humedal y bosques.
- Concón comuna de residencia de artistas y de inspiración para su creación, que potencia la profesionalización y los servicios culturales.
- Concón como una comuna donde exista un movimiento artístico fuerte y diverso, con posibilidades de acceder a una oferta artística para todos sus habitantes.
- Concón comuna con un patrimonio cultural recuperado, preservado y apropiado por sus habitantes.
- Concón una comuna con identidad propia, asociada a su historia local y a sus primeros habitantes.
- Concón una comuna que cuenta con un Plan estratégico de Cultura diverso y participativo, coherente con las políticas culturales nacionales.

Concón es una comuna con un creciente desarrollo cultural, artístico y patrimonial sustentable, con una fuerte identidad asociada a su historia y patrimonio, donde se promueve un turismo cultural que invita a los turistas a descansar y disfrutar de sus bellezas naturales de manera armónica con su entorno. Sus habitantes disfrutan de manera permanente de una oferta artística diversa y de calidad, con posibilidades de acceso igualitario para todas y todos.

D. Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Concón

Para llevar adelante este Plan Municipal de Cultura, a través de la serie de consultas, cabildos, entrevistas y priorización del trabajo cultural comunal, se han definido los siguientes objetivos estratégicos a través de los cuales se concretará la demanda cultural de la comunidad.

- 1) Creación artística y fomento de las artes.
- 2) Participación ciudadana y cultura.
- 3) Patrimonio, cultura e identidad.

1. Eje: creación artística y fomento de las artes

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1

Reconocer, fomentar, fortalecer y difundir la actividad artística de los artistas y creadores de la comuna de Concón.

PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
1. Fomentar la asociatividad entre los artistas y creadores de la comuna de Concón y facilitar la generación de redes con sus pares tanto a nivel local, regional y nacional.	1.a. Elaborar y difundir un catastro de artistas, creadores, cultores, gestores culturales y manifestaciones culturales de la comuna
	1.b. Enviar permanentemente información sobre oportunidades para su desarrollo profesional a los artistas considerados en la Base de Datos
	1.c. Desarrollar un encuentro comunal anual de artistas, creadores y gestores de Concón
2. Apoyar la capacitación de artistas y gestores culturales para gestionar financiamiento para sus proyectos.	2.a. Desarrollar un programa de capacitación en formulación y gestión de proyectos artístico culturales, (aspectos legales y administrativos, fuentes de financiamiento)
	2.b. Establecer convenios con entidades regionales (universidades, fundaciones, empresas, etc.) para desarrollar programas de capacitación
3. Difundir la actividad creadora de artistas y creadores de la comuna.	3.a. Elaborar e implementar un Plan de extensión cultural en la comuna que incorpore a todas las manifestaciones artísticas con los artistas locales y sus creaciones
	3.b. Mejorar los mecanismos de difusión de las actividades artísticas y culturales generadas tanto por el municipio como por otros agentes de la comuna y la región
4. Entregar una oferta artística y cultura de calidad a través del mejoramiento de la	4.a. Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, potenciando la

infraestructura cultural y del fomento de nuevos espacios	construcción de un Centro Cultural de Avanzada (CCA)
	4.b. Fomentar la construcción de infraestructura de excelencia de la comuna para la creación y difusión de los artistas y creadores de la comuna
5. Fomentar la formación y especialización en las distintas disciplinas artísticas para niños/as y jóvenes con interés talento y vocación artística	5. Potenciar la creación de una Escuela Municipal de Arte (Escuela Artística)
6. Fomentar el desarrollo artístico de la comuna, a través del fortalecimiento de polos culturales con identidad local y del reconocimiento de sus artistas	6. a Identificar y fomentar polos de desarrollo artístico culturales que identifiquen a la comuna
	6.b. Estimular y fomentar la actividad creadora de la comuna a través de la instauración de un Premio Municipal de Arte para artistas, creadores y gestores comunales destacados de la comuna que cuente con un jurado externo y de excelencia
7. Fortalecer la institucionalidad cultural municipal para ejecutar el PMC y nuevos desafíos para el desarrollo cultural y patrimonial	7. Fortalecer la Unidad de Cultura, Museo y Biblioteca Municipal, dotándola de nueva orgánica, profesionales y mayores recursos

2. Eje: participación ciudadana y cultura

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2:

Fomentar y estimular la participación ciudadana en cultura en la comuna de Concón.

8. Fortalecer el interés y disfrute de la ciudadanía en actividades artístico culturales, desde el sistema escolar	8. Desarrollar un programa de formación de audiencias en establecimientos educacionales municipales de la comuna desde pre básica hasta educación media
9. Fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de la entrega de una oferta artística y cultural diversa y de calidad	9.a. Desarrollar un programa de extensión cultural en espacios municipales, con variadas expresiones artísticas y culturales, contemplando tanto artistas consagrados como emergentes, incluyendo artistas locales
	9.b. Desarrollar un programa de itinerancia artística cultural en los distintos sectores poblacionales de la comuna de Concón
10. Fortalecer las redes trabajo con las organizaciones que atienden a población	10. Firmar convenios con instituciones y organizaciones que atienden sectores

vulnerable para garantizar su acceso a los bienes artísticos y culturales	vulnerables de la comuna para desarrollar programas de acceso de esta poblacion a manifestaciones artisticas culturales
11. Generar mejores canales de participación de la comunidad artistica y cultural y comunidad en general en espacios de toma de decisiones y de implementación del Plan Municipal de Cultura	11. Constituir el Consejo Comunal de Cultura que asesore al municipio y funciones como organo consultivo en materias culturales

3. Eje: patrimonio, cultura e identidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3

Salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna de Concón.

PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
12. Fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio natural y cultural de la comuna a través de la educacion patrimonial en el sistema escolar	12. Diseñar e implementar un Programa de educación patrimonial a través de talleres y otras estrategias que permita a lo estudiantes reconcer el patrimonio natural y cultural de la comuna.
13. Recuperar el patrimonio cultural inmaterial referido a las fiestas tradicionales de la comuna que han desaparecido y fortalecer aquellas que se mantienen vigente	13.a. Levantar Informacion y registro sobre las fiestas tradicionales que se realizaban antaño y que han desaparecido
	13.b. Colaborar con organizaciones herederas de fiestas tradicionales para su recuperación y apoyar las que se realizan (Cruz de Mayo, Fiesta San Pedro de Caleta Higuierillas y Caleta San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, Dia del Roto Chileno)
14. Promover la conservación y restauración de algunos inmuebles de valor histórico a traves del desarrollo de un plan de recuperación y protección bajo la ley del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN9	14.a. Realizar estudio que permita identificar y seleccionar algunos inmuebles para presentar los respectivos expedientes al CMN para su reconocimiento como monumentos historicos
	14.b. Realizar estudio de factibilidad de compras de algunos inmuebles de valor patrimonial
15. Fortalecer el rescate, preservación y conservación del patrimonio histórico y arqueológico de la comuna	15.a. Mejorar las condicionesde infraestructura del Museo de Concón para una óptima conservación del patrimonio histórico y

	arqueológico que posee
	15.b. Realización estudio de factibilidad para habilitación o adquisición de inmueble para instalación definitiva del Museo Municipal de Concón
	15.c. Elaborar un plan de recuperación de material histórico y arqueológico de la comuna
	15.d. Elaborar un programa de difusión del patrimonio arqueológico e histórico contenido en el Museo de Concón
16. Recuperar y difundir la identidad y memoria de la comuna de Concón asociada a su patrimonio histórico y cultural entre sus habitantes y comunidad en general	16.a. Realizar investigación que permita recopilar y recuperar la historia de Concón en un soporte libro y audiovisual que sea distribuido masivamente a establecimientos educacionales, comunitarias, juveniles, deportivas, turistas entre otros.
	16.b. Elaborar señaletica para identificar los lugares de interés cultural, historico, patrimonial y natural
17. Contar con capital humano formado en la difusión y conservación del patrimonio local	17.a. Diseñar e implementar en la educación secundaria técnica municipal , un programa de formación de monitores turísticos patrimoniales de la comuna
	17.b. Desarrollar un programa de capacitación a servicios turísticos formales e informales en turismo cultural y patrimonial
18. Promover la planificación del territorio de manera respetuosa del patrimonio cultural y natural, con especial énfasis en un desarrollo sustentable para la comuna y sus habitantes	18. Gestionar que el Plan Regulador Comunal proteja a través de una adecuada zonificación el patrimonio natural, compuesto principalmente por el Borde Costero, Campo Dunar, Humedal del Rio Aconcagua y los Bosques
19. Posicionar a la comuna como destino turístico patrimonial potenciando todos los atributos y especialmente su identidad asociada a su historia local y su patrimonio cultural material , inmaterial y natural	19.a. Elaborar set de productos turístico-patrimoniales de la comuna tales como folletos, videos, entre otros, para difusión en soportes materiales y digitales
	19.b. Firmar convenios con otros municipios y Sernatur para incorporar material de difusión en circuitos y plataformas de difusión regionales y nacionales de turismo

4. Priorización de programas y proyectos, según eje

De acuerdo al diagnóstico realizado por la propia comuna, sus agentes culturales y los funcionarios a cargo de las labores de gestión cultural en el Municipio se establecen una serie de programas y proyectos que permitirán dar continuidad al proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura de Concón entre 2014 y 2020.

a) EJE: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO DE LAS ARTES

1. Estudio Catastro de artistas, creadores, gestores culturales, cultores y agrupaciones culturales de la comuna.
2. Programa de Capacitación en formulación y gestión de proyectos artístico culturales.
3. Estudio sobre la línea base de desarrollo artístico de la comuna de Concón.
4. Programa de Extensión Artística con creación local, de en diversos sectores de la comuna.
5. Premio Municipal de Cultura, dirigido a artistas, creadores, gestores y proyectos artísticos destacados de la comuna.
6. Proyectar la Creación de la Orquesta Sinfónica de Concón.
7. Habilitación del Centro Cultural que albergará a la Oficina Municipal de Cultura y Biblioteca Municipal, como un centro cultural de avanzada.
8. Crear una Escuela Municipal de Arte (modelo de Escuela Artística)
9. Estudio de factibilidad de un definitivo Centro Cultural en otro emplazamiento de la comuna.
10. Fortalecimiento de la Unidad de Cultura con dotación de profesionales y mejoras en su presupuesto.
11. Celebración de los Días de las Artes promovidas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

b) EJE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA

1. Programa de Formación de Audiencias en el sistema escolar municipal.
2. Programa de Extensión Artística en los espacios y establecimientos educacionales municipales y sectores poblacionales: Semanas Musicales de Invierno, Ciclo de Cine Infantil en los barrios.

3. Estudio de factibilidad para la construcción del Teatro Municipal de Concón.
4. Apoyar la Creación de un Canal Comunal de televisión.
5. Programa de Atención a Grupos Vulnerables para mejorar su acceso a la cultura.
6. Creación de plataforma virtual y física que permita la difusión de las distintas actividades culturales.
7. Constitución del Consejo Comunal de Cultura que sirva como organo consultivo en materias artísticas, culturales y patrimoniales.

c) EJE: PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD.

1. Programa de Educación Patrimonial en el sistema escolar municipal.
2. Estudio levantamiento de información y registro sobre las fiestas tradicionales que se realizaban antaño y que han desaparecido.
3. Estudio que permita identificar y seleccionar algunos inmuebles para presentar los respectivos expedientes al CMN para su reconocimiento como “monumentos históricos”.
4. Proyecto de investigación que permita recopilar y recuperar la historia de Concón en un diversos soportes , tales como libro, audiovisual y otros afines.
5. Estudio de factibilidad para compra de algunos inmuebles de valor patrimonial.
- 6 .Plan integral de mejoramiento e infraestructura del actual Museo de Concón.
7. Estudio de factibilidad de la habilitación o adquisición de inmueble para instalación definitiva del Museo Municipal de Concón.
8. Programa de de recuperación de material histórico y arqueológico de la comuna.
9. Programa de difusión del material del Museo Municipal de Concón.
10. Adquisición e Instalación de señalética para lugares de interés cultural, histórico, natural y patrimonial de la comuna de Concón.
11. Programa de Formación de Monitores Turístico Patrimoniales en la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- 12 Programa de capacitación para operadores turísticos y otros servicios turísticos de la comuna, formales e informales, en turismo cultural y patrimonial sustentable.

E. Plan de Inversiones

La proyección de inversiones del presente PMC establece un rango de 6 años de trabajo, a contar del 2014, con el cual se proyectará un modelo de gestión mixto para levantar diversos recursos para la ejecución de las acciones previstas. Dentro de las principales vías de financiamiento destacan los aportes propios (presupuesto municipal, subvenciones municipales), fondos concursables del CNCA, Corfo, Sercotec, Sernatur y otros servicios públicos como los del Gobierno Regional de Valparaíso. Así también se propone la gestión de recursos, a través de la ley de donaciones culturales, de empresas privadas que tienen su operación en la comuna.

Se anexa cuadro resumen de programas asociados a este PMC con una propuesta de financiamiento, así como también una proyección de tiempo respecto de las prioridades a implementar, de acuerdo al plazo establecido en el presente documento, esto es desde 2014 hasta 2020.

F. Sistema de seguimiento y evaluación PMC

De acuerdo a lo planificado en el siguiente Plan Municipal de Cultura se establecen los siguientes elementos para sistematizar un seguimiento de las diversas etapas de implementación de este instrumento público de la gestión cultural municipal de Concón, así como también se proponen diversas acciones de evaluación asociadas a establecer mejoras y correcciones en el futuro.

1. Seguimiento

Se establece que la implementación y seguimiento de las acciones del PMC de Quintero quedarán a cargo de la Unidad de Cultura del Municipio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Sin embargo se establece que se debe instaurar un completo plan de mejoramiento para fortalecer la Unidad de Cultura del Municipio, que permita dotarla con las herramientas y las capacidades necesarias para llevar a cabo las diversas tareas que implica la implementación de este PMC.

En ese sentido, y a modo de recomendación se propone dividir todas las acciones estratégicas que finalmente implementan este plan a través del seguimiento y coordinación de los tres estamentos que rigen el trabajo comunal del Municipio, uno es el propio personal de la Unidad de Cultura, otro sería el Museo de Concón, y por último la Biblioteca Municipal. Entre estos tres entes públicos se debiera establecer un diálogo permanente que les permita coordinar, trabajar e implementar las diversas medidas que se plantean en este documento.

Así mismo, y como una forma de ampliar la responsabilidad al seguimiento e implementación de este PMC se establece instaurar una Mesa pública permanente de ejecución, en la cual deberán estar presentes los representantes o encargados de DIDECO, Secplan, Turismo, Fomento productivo, Comunicaciones y RRPP. Esta instancia será entonces quien gestione los cambios, avances y mejoras respecto de este instrumento público de gestión cultural.

En materia de participación ciudadana se establece el compromiso de involucrar a la comunidad y artistas y creadores locales para que puedan conocer los avances y mejoras al presente PMC. Esto se llevará a cabo con la generación de reuniones semestrales de información, así como también se utilizarán diversas actividades hitos de este PMC, como encuentros, seminarios y otros eventos para aprovechar la instancia y poner al día a la comunidad en materia de avances respecto de las estrategias y acciones que propone el Plan Municipal de Cultura.

En el anexo *Plan de Inversiones* adjunto a este PMC se incluye en forma detallada al responsable de cada medida estratégica para su posterior evaluación.

2. Evaluación del PMC

El siguiente Plan Municipal de Cultura de Concón establece tres evaluaciones anuales que permitirán evaluar, corregir y adecuar las circunstancias del territorio respecto de lo que propone la actual estrategia comunal de cultura. A través de las reuniones de la mesa técnica de seguimiento, aplicación de encuestas y realización de encuentros participativos se espera implementar esta evaluación. Así también se plantean diversos indicadores de gestión, que permitirán medir en forma directa o indirecta, los alcances de las medidas propuestas en este PMC. Dentro de los principales indicadores a utilizar se proponen:

- % de financiamiento conseguido, tanto interno como externo.
- Cantidad / Calidad de participación y consumo cultural de los habitantes de Concón a las actividades y programas propuestos.
- La generación de alianzas de cooperación, tanto comunales, regionales, nacionales e internacionales, con diversos organismos públicos y privados para la concreción de una serie de acciones que son parte de este PMC.
- Los niveles de avance, o atraso, que tenga la implementación de las medidas que incluye este PMC, de acuerdo al cronograma inicial establecido.
- % de satisfacción positiva respecto de la apreciación que tiene la comunidad respecto del trabajo realizado, a través de la aplicación de diversas encuestas.
- % de proyectos adjudicados por la comunidad, a través de diversos fondos concursables de financiamiento público para la Cultura.
- Cantidad / calidad de presentaciones de artistas, creadores y gestores de la comuna en diversos territorios, tanto regionales como nacionales.